Caldas Antioquia, 30 de octubre de 2022

CUENTA DE COBRO Nº 2

El MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA con NIT 890980447-1 debe a la señora Lina María Gómez Arboleda con cédula de ciudadanía N° 43687323 de Caldas Antioquia, la suma de UN MLLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS $ 1.814.157 por concepto de pago de PRESTACIÓN DE SERVICIOS comprendidos entre El 01 al 30 De Octubre del 2022 de acuerdo con el contrato Nº 1932 de 2022, que tiene como objeto "Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar los tramites y gestión administrativa del proyecto de víctimas y la secretaria de seguridad y convivencia del municipio de Caldas Antioquia.

Numero o referencia de planilla pago por salud Nº 58408246 Mes de septiembre a Cobrar: octubre del 2022

Cuenta de Ahorros No 10192609346 Bancolombia

Lina Gomez

Nombre: Lina María Gómez Arboleda
CC.: 43687323
Dirección: calle 134 sur # 48-58 Juan 23
Teléfono: 3016278997
Departamento y Municipio: Caldas Antioquia

2022 10 24

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1

VIGENTE

NGARCIA

COMPROMISO NÚMERO : 2267

Fecha de Impresión: 22-Aug-2022 **Fecha del Compromiso:** 18/08/2022 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
1932-2022	43687323	LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA	5,442,471.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	18/08/2022 00:00:00	5,442,471.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1407	067	113.2.3.2.02.02.009.94	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS	5,442,471.00

Total: **5,442,471.00**

VELEZ SANCHEZ FREDY DE JESUS
SECRETARIO DE DESPACHO

Alcaldía de Caldas Antioquia	**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**	**Código:** F-CC-15
		Versión: 06
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 30/12/2020

Caldas, 30 de octubre de 2022

Paula Andrea espinosa Ángel , en calidad de supervisor(a), hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el (la) contratista Lina María Gómez Arboleda, comprendidas entre el 01 al 30 de octubre del 2022 y/o correspondiente a la cuenta de cobro, de acuerdo a las actividades del contrato de prestación de servicios Nº 1932 de 2022 que tiene como objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIODE CALDAS ANTIOQUIA.

La cuenta de cobro o factura por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS. (letras) ($ 1814.157), se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es) No.113.2.3.2.02.02.009.94

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

ARUS®

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-10-24, 11:45:32 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2022
Empresa	LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA
CEDULA CIUDADANIA	CC 43687323
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	58408246
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1720281654
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 132.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 125.000	$ 2.100
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 5.300	$ 100
			SubTotales:	$ 130.300	$ 2.200
			Total a Pagar:		$ 132.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77, Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Alcaldía de Caldas Antioquia	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	**Código:** F-CC-88
		Versión: 03
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 19/12/2020

Fecha: OCTUBRE 30 DE 2022

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)
CONTRATISTA: LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA
OBJETO: Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar los tramites y gestión administrativa del proyecto de víctimas y la secretaria de seguridad y convivencia del municipio de caldas.

VALOR TOTAL: $5.442.471

DURACIÓN: TRES (3) MESES

Fecha de inicio: 19 AGOSTO 2022

Fecha de terminación: 18 NOVIEMBRE 2022

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°1932, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

- Se lleva a radicar documentos al archivo, a la oficina de jurídica y oficina del alcalde para firmas.
- Recepción de usuarios presenciales y medio telefónico, de víctimas y secretaria de seguridad y convivencia, y en comisaria de familia.
- Constancias secretariales,
- constancias de estudio.
- Orientación a personas desplazadas y víctimas del conflicto armado, recepción de novedades, agendamiento de citas para diligenciamiento de libretas militares.
- Notificar certificados y actos administrativos.
- Apoyo al archivo de documentos, comunicaciones externas, internas, pqrs, y demás documentos que ingresan a la secretaria.
- Foliar carpetas.

Nivel de Ejecución del contrato: 80%

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre 2022	58408246	$125.000 + 2.100 por mora	$ 0	$ 5.300 + 100 por mora	$ 132.500

SE REALIZA ANOTACIÓN DE QUE EL MES DE AGOSTO SE INCREMENTO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LOS INTERESES DE MORA.

INFORME FINANCIERO

(Indicar los pagos efectuados al contratista del periodo del informe)

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
1407	2267	Seguridad y convivencia	Del 01 al 30 de octubre 2022	$ 1.814.157	$ 1.088.494

INFORME JURÍDICO

(Indicar cumplimiento de la documentación jurídica requerida y el cumplimiento de garantías en el evento de requerirlo).

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $ 1.814.157 (incluido el IVA).

Caldas Antioquia, 30 de octubre del 2022

Firma del supervisor
No. de cédula:

Alcaldía de Caldas Antioquia	**Informe de Actividades**	**Código:** F-CC-25
		Versión: 01
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 19/10/2021

NÚMERO DE CONTRATO:	1932 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA
FECHA DE INICIO:	19 AGOSTO 2022
PLAZO TOTAL:	TRES (3) meses, sin superar vigencia 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
OBJETO:	Prestación de servicios personales para apoyar los tramites y gestión administrativa del proyecto de víctimas y la secretaria de seguridad y convivencia del municipio de Caldas Antioquia
VALOR TOTAL:	Cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y un pesos ($5.442.471)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. **Brindar apoyo en todas las actividades que requiera la secretaria de gobierno en las actividades de recibo, tramitación y despacho de correspondencia de la secretaria de seguridad y convivencia en relación al programa de víctimas.**	Se lleva a radicar documentos al archivo, a la oficina de jurídica y oficina del alcalde para firmas. Recepción de usuarios presenciales y medio telefónico, de víctimas y secretaria de seguridad y convivencia, y en comisaria de familia. Apoyo a la inspección segunda.	- Fotos
2. **Apoyo en la proyección, redacción y digitación de oficios de la secretaria.**	Constancias secretariales, constancias de estudio, actas de audiencia, recepción de quejas, responder PQRS	- Soportes en el archivo de la Secretaría.
3. **Brindar acompañamiento asistencia en todos los procesos de secretaria de seguridad y convivencia relacionados con la atención a víctimas.**	Orientación a personas desplazadas y víctimas del conflicto armado, recepción de novedades, agendamiento de citas para diligenciamiento de libretas militares. Notificar certificados y actos administrativos .	- Listado de asistencia presencial de atención de víctimas.
4. **Proyección y redacción de todos los trámites relacionados con el objeto de trabajo.**	Apoyo al archivo de documentos, comunicaciones externas, internas, pqrs, y demás documentos que ingresan a la secretaria. Foliar carpetas.	- Evidencias fotográficas Línea estratégica: Equidad e inclusión para la transformación social. Código del producto plan de desarrollo 1512

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)
N/A

PERÍODO EJECUTADO: Del 01 al 30 de octubre del 2022.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: UN MILLON OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS) $ 1.814.157

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia el 30 de 2022

LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA
Contratista

Alcaldía de Caldas Antioquia	COMUNICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA	**Código:** F-CC-11
		Versión: 08
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 10/12/2021

Caldas (Antioquia), 11 de octubre de 2022

PARA: **PAULA ANDREA ESPINOSA ANGEL**
Secretaria de Seguridad y Convivencia
Supervisor Principal

JUAN CARLOS GUALGUAN
Inspector Primero de Policía.
Supervisor Suplente

DE: **JONATHAN GIRALDO GONZÁLEZ**
Secretario General

Asunto: Comunicación de redesignación de supervisión del Contrato No. 1932 de 2022

Respetuoso saludo,

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación del Municipio de Caldas, adoptado por el Decreto Municipal 230 de 2021 desde la etapa precontractual el ordenador del gasto realizó la designación de la vigilancia de la ejecución del presente contrato, y en razón de ello, se le comunica la designación como supervisor del contrato del asunto, el cual tiene como objeto: "*Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar los tramites y gestión administrativa del Proyecto de víctimas y la Secretaria de Seguridad y Convivencia del municipio de Caldas Antioquia.*", plazo: Tres (3) meses sin superar la vigencia 2022, contados a partir del acta de inicio y valor de Cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y un mil pesos ($5.442.471), suscrito entre el Municipio de Caldas – Secretaría de Seguridad y Convivencia y Lina María Gómez Arboleda.

De acuerdo con lo anterior, le informo que la supervisión suplente estará a cargo del Inspector Primero de Policía JUAN CARLOS GUALGUAN, quien asumirá el rol de supervisor principal durante el tiempo en que el Secretaria de Seguridad y Convivencia PAULA ANDREA ESPINOSA ANGEL, se encuentre ausente de sus funciones.

Las responsabilidades de los supervisores o interventores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación del Municipio de Caldas. Así mismo, la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente, define como alcance de la supervisión... *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma Entidad Estatal sobre la ejecución del contrato.*" Por lo que cada supervisor tiene la función general de ejercer el control y la vigilancia, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas en las cláusulas del contrato.

Adicional a las obligaciones generales ya descritas, es importante que se considere la siguiente información, la cual les brindará y aportará herramientas necesarias para el desarrollo de la supervisión.

Alcaldía de Caldas Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Comutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas

500 - 07

Caldas Antioquia, 11 de noviembre de 2022

Señor
Lina Maria Gomez Arboleda

Asunto: Invitación ampliación 01 y adición 01 del Contrato 1932 de 2022

Señora, reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y con ocasión de la suscripción del contrato N° 1932 de 2022, cuyo objeto es: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y SIN RIESGO DE VINCULO LABORAL, PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA*, le manifiesto la intención de suscribir al contrato referido ampliación 01 y adición 01, asi:

Ampliación 01: Un (1) mes y doce (12) días, contados a partir del 19 de noviembre y hasta el 30 de diciembre de 2022

Adición 01: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.539.819)

Cordialmente;

Paula Andrea Espinosa Ángel
Secretaria de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Erika Arias Restrepo	Contratista		
Revisó	Paula Andrea Espinosa Ángel	Secretaria de Seguridad y Convivencia		
Aprobó	Paula Andrea Espinosa Ángel	Secretaria de Seguridad y Convivencia		

MUNICIPIO DE CALDAS

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 15-Nov-2022

Certificado de Disponibilidad Nro: 1907

Fecha de la Reserva: 11-Nov-2022 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2022

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CALDAS, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
113.2.3.2.02.02.009.93	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	$2,539,819.00	087	S.G.P. PROPÓSITO GEI
	Total:	**$2,539,819.00**		

Que se Reserva la suma de : Dos Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Diecinueve Pesos.. ($2,539,819.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

ADICION 01 Y AMPLIACION 01: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

FREDY DE JESUS VELEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

500 - 07

Caldas Antioquia, 11 de noviembre 2022

Doctora
Paula Andrea Espinosa Ángel
Secretaria de Seguridad y Convivencia

Asunto: Aceptación a la invitación de ampliación 01 y adición 01 al contrato 1932 de 2022

LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA, identificada como aparece al pie de mi firma, me dirijo ante usted, de manera ante todo respetuosa, con el fin de manifestar mi aceptación a la invitación de ampliación de un mes y doce días contados a partir del 19 noviembre hasta el 30 de diciembre del 2022 y la adición 01 DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.539.819), ampliación y adición al contrato de prestación de servicios N° 1932 del 2022.

Atentamente

LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA
C.C 43.687.323

Alcaldía de Caldas Antioquia	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)	**Código:** F-CC-118
		Versión: 02
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 30/12/2020

Fecha: 11/11/2022

CONTRATANTE: Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaria de Seguridad y Convivencia
CONTRATISTA: Lina María Gómez Arboleda
OBJETO: Prestación de servicios profesionales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar los tramites y gestión administrativa del proyecto de víctimas y la secretaria de seguridad y convivencia del municipio de Caldas Antioquia.
VALOR TOTAL: Cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y un mil pesos ($5.442.471)
DURACIÓN: Tres (3) meses sin superar vigencia 2022, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°1932 de 2022, se presenta el informe parcial de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO

- Apoyo en todas las actividades que requiera la Secretaría de Seguridad y Convivencia en las actividades de recibo, tramitación y despacho de correspondencia de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en relación al programa de víctimas.
- Apoyo en la proyección, redacción y digitación de oficios de la Secretaría.
- Acompañamiento y asistencia en todos los procesos de la Secretaría de Seguridad y Convivencia relacionados con la atención a victimas
- Acompañamiento al enlace de victimas
- Proyección y redacción de todos los tramites relacionado con el objeto del contrato.

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	**Tres (3) meses**
PRORROGA	**0**
PLAZO TOTAL	**Tres (3) meses**
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	**80%**
FECHA DE TERMINACIÓN	**18 Noviembre 2022**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$5.442.471
Vr. Adiciones (2)	**0**
Valor Total (1) + (2)	$5.442.471
Vr. Pagado a la fecha (3)	**$4.353.977**
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	**0**
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	**$4.353.977**
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	**$1.088.494**

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
1	4606	27/09/2022	$2.539.820
2	4997	25/10/2022	$1.814.157
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$4.353.977**

Caldas - Antioquia, 11 de noviembre de 2022

Paula Andrea Espinosa Ángel
Supervisora

MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2022 00:00:00 y 09/Nov/2022 23:59:59 Estado Pagado

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	627	Fecha Ordén : 24/02/2022	Tipo Pago	Total Pago :	2,056,044.00
PAGADO	# de Comprobante :	609	Fecha de Pago : 28/02/2022	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA - COBRO DEL 27 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2022

162	113.2.3.2.02.02.009.93	087	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	2,056,044.00

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	1088	Fecha Ordén : 28/03/2022	Tipo Pago	Total Pago :	1,814,157.00
PAGADO	# de Comprobante :	1206	Fecha de Pago : 30/03/2022	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA COBRO DEL 1 AL 30 DE MARZO DE 2022

162	113.2.3.2.02.02.009.93	087	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	1,814,157.00

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	1771	Fecha Ordén : 27/04/2022	Tipo Pago	Total Pago :	1,814,157.00
PAGADO	# de Comprobante :	1774	Fecha de Pago : 29/04/2022	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS FECHAS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DEL 2022

162	113.2.3.2.02.02.009.93	087	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	1,814,157.00

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	2298	Fecha Ordén : 25/05/2022	Tipo Pago	Total Pago :	1,814,157.00
PAGADO	# de Comprobante :	2285	Fecha de Pago : 27/05/2022	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE MAYO DEL 2022

162	113.2.3.2.02.02.009.93	087	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	1,814,157.00

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	2952	Fecha Ordén : 28/06/2022	Tipo Pago	Total Pago :	1,814,157.00
PAGADO	# de Comprobante :	2953	Fecha de Pago : 30/06/2022	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA CUENTA NUMERO 05 PAGO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIAS DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2022

162	113.2.3.2.02.02.009.93	087	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	1,814,157.00

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	3478	Fecha Ordén : 26/07/2022	Tipo Pago	Total Pago :	1,572,270.00
PAGADO	# de Comprobante :	3544	Fecha de Pago : 29/07/2022	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA CUENTA DE COBRO NUMERO 06 PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 26 DE JULIO

162	113.2.3.2.02.02.009.93	087	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	1,572,270.00

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	4606	Fecha Ordén : 27/09/2022	Tipo Pago	Total Pago :	2,539,820.00
PAGADO	# de Comprobante :	4404	Fecha de Pago : 30/09/2022	**ORG**	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA- COBRO DEL 19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1407	113.2.3.2.02.02.009.94	087	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS	2,539,820.00

70

MUNICIPIO DE CALDAS

TESORERIA

Consolidado de Pagos entre las fechas : 01/Jan/2022 00:00:00 y 09/Nov/2022 23:59:59 Estado Pagado

GOMEZ ARBOLEDA LINA MARIA ,Id: 43687323 PAGADO Cheq. : TRANSFERENCIA

Estado Pago	# de Orden :	4997	Fecha Ordén :	25/10/2022	Tipo Pago	Total Pago :	1,814,157.00
PAGADO	# de Comprobante :	5034	Fecha de Pago :	28/10/2022	ORG	Total Deduc. :	0.00

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA CUENTA DE COBRO NUMERO 002 PAGO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2022

1407	113.2.3.2.02.02.009.94	087	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS	1,814,157.00

Total Anuladas 0 **Total (Ordenadas/Autorizadas/Pagadas):** **15,238,919**

Alcaldía de Caldas Antioquia	ACTA DE JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO	**Código:** F-CC-61
		Versión: 03
		Proceso: A-CC-10
		Fecha actualización: 19/12/2020

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN 01 Y ADICIÓN 01 DEL CONTRATO 1932 DE 2022

Caldas Antioquia, 15 de noviembre de 2022

PARA: **COMITÉ ASESOR**

DE: **PAULA ANDREA ESPINOSA ANGEL**

ASUNTO: JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE AMPLIACION 01 Y ADICION 01 AL CONTRATO 1932 AÑO 2022.

En mi condición de supervisora del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito AMPLIACION 01 Y ADICION 01 AL CONTRATO 1932 AÑO 2022 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que se suscribió el día 18 de agosto de 2022, el Contrato No 1932 del año 2022, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y SIN RIESGO DE VINCULO LABORAL, PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTIONES ADMINSITARTIVAS DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA"*

Que el contrato referido establece un plazo de tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio, la cual da del día 19 de agosto de 2022 y cuya terminación inicial es el día 18 de noviembre de 2022 y un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCINETOS SETENTA Y UN PESOS ($5.442.471).

Que es preciso seguir contando dentro de la Secretaría con el apoyo brindado por la contratista en pro de fortalecer los procesos del proyecto de víctimas y el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011, haciendo necesario el fortalecimiento de acciones desde la esta Secretaria para mejorar la atención a las víctimas del municipio y mejorar los procesos que en las secretaria de seguridad y convivencia se desarrollan para robustecer las acciones en materia de protección de derechos de la población objetivo, lo que contribuye a mejorar las condiciones de convivencia en el municipio.

Que se hace indispensable, suscribir al contrato referido ampliación 01 y adición 01, así: Ampliación 01: Un (1) mes y doce (12) dias, contados desde el desde el 19 de noviembre y hasta el 30 de diciembre de 202. Adición 01: DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.539.819), respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1907 de 2022.

Que son prolijas las actividades que compete a los Municipios desarrollar a través de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, en aras de dar cumplimiento a las normas constitucionales y legales y para no incurrir en omisión de ley, se hace necesaria en procura de garantizar condiciones acordes en los procesos de víctimas seguir contando con el apoyo referido y mejorar las estrategias como herramienta de eficacia en el proyecto referido.

Por lo anterior y como Supervisor, considero viable la AMPLIACION 01 Y ADICION 01 AL CONTRATO 1932 AÑO 2022.

Atentamente,

Paula Andrea Espinosa Ángel
Secretaria de Seguridad y Convivencia
Supervisor

Proyectó: Erika Arias, Abogada contratista.
Revisó; Erika Arias

AMPLIACIÓN No 01 Y ADICIÓN No 01 AL CONTRATO No 1932 DE 2022

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaría de Seguridad y Convivencia
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	Lina María Gómez Arboleda
C.C.:	43.687.323
OBJETO:	Prestación de servicios personales por su propia cuenta y riesgo sin vínculo laboral para apoyar los trámites y gestión administrativa del Proyecto de víctimas y la Secretaria de Seguridad y Convivencia del municipio de Caldas Antioquia.
VALOR:	Cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y un mil pesos ($5.442.471)
ADICIONES:	No Aplica
VALOR TOTAL:	Cinco millones cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos setenta y un mil pesos ($5.442.471)
PLAZO:	Tres (3) meses, sin superar vigencia 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
AMPLIACIONES:	No Aplica
PLAZO TOTAL:	Tres (3) meses, sin superar vigencia 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
OTROSÍ:	No Aplica
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Ampliación N° 01**: por un (1) mes y doce (12) días **Adición N° 01:** Por valor de dos millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos diecinueve pesos ($2.539.819)
SUPERVISOR:	Paula Andrea Espinosa Ángel

Entre los suscritos: **PAULA ANDREA ESPINOSA ANGEL,** identificado con la cédula de Ciudadanía No. 21.533.978, quien actúa en calidad de Secretaria de Seguridad y Convivencia del Municipio de Caldas Antioquia de acuerdo con el Decreto de Nombramiento No. 209 del 5 de octubre de 2022 con acta de posesión No 0149 de 5 de octubre de 2022, y debidamente autorizado y delegado para contratar mediante el Decreto No. 045 del 03 de marzo de 2020, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra **LINA MARÍA GÓMEZ ARBOLEDA** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° **43.687.323** de Caldas Antioquia, quien actúa en nombre propio, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA,** con previa aprobación del Comité de contratación según consta en el Acta No 61 del 16 de noviembre de dos mil veintidós (2022); se ha convenido realizar el presente Ampliación No. 01 y adición No. 01 al Contrato No. 1932 del año 2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día dieciocho (18) de agosto de 2022, fue suscrito entre las partes el Contrato de prestación de servicios No. 1932 del año 2022, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VÍNCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRÁMITES Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VÍCTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA."** por valor de: **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL**

CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS ($5.442.471) con un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES,** sin superar vigencia 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho ocurrido el día diecinueve (19) de agosto del año 2022, por lo cual el contrato se encuentra vigente hasta el día dieciocho (18) de noviembre del año 2022.

2. Que mediante oficio de fecha once (11) de noviembre de 2022 el ordenador del gasto solicitó ampliación N° 01 al contrato en mención por el término de un (1) mes y doce (12) días contados a partir del diecinueve (19) de noviembre de 2022 y hasta el treinta (30) de diciembre de 2022, y adición N° 01 por valor de dos millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos diecinueve pesos ($2.539.819) a razón de seguir dándole cumplimiento a las normas constitucionales y legales y para no incurrir en omisión de ley, y en procura de garantizar condiciones acordes en los procesos de victimas seguir contando con el apoyo referido y mejorar las estrategias como herramienta de eficacia en el proyecto de víctimas, es por lo anterior que se hace necesaria la ampliación y adición del contrato en mención.

3. Que para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, se cuenta con el Certificado de Certificado de Disponibilidad Nro. 1907 del 11 de noviembre de 2022, expedido por la Secretaria de Hacienda.

4. Que el valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

5. Que no existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en el presente otrosí

6. Que como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR CLAUSULA TERCERA. VALOR: Adicionar al valor del Contrato No. 1932 del año 2022, la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($2.539.819),** por lo que el Valor total del contrato será por valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS ($7.982.290).**

SEGUNDO: MODIFICAR CLAUSULA QUINTA. PLAZO: Modificar el plazo establecido en el Contrato No. 1932 del año 2022, en **UN (1) MES Y DOCE (12) DÍAS CONTADOS A PARTIR DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2022 Y HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2022**, por lo que el plazo total del contrato será de **CUATRO (4) MESES Y DOCE (12) DÍAS.**

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo del **CONTRATISTA**, y los que implique para el **CONTRATANTE** estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1907 del 11 de noviembre de 2022.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato no modificadas en este documento, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO. DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: 1) justificación de Adición N° 01 y ampliación N° 01 de fecha quince (15) de noviembre de 2022, entregada por el ordenador del gasto. 2) Solicitud de Adición y Ampliación entregado por la secretaria de Seguridad y Convivencia de fecha once (11) de noviembre de 2022. 3) Aceptación por parte del contratista de fecha once (11) de noviembre de 2022. 4) Informe de supervisión, de fecha once (11) de noviembre de 2022, entregado por el supervisor. 4) Certificado de disponibilidad presupuestal N° 1907 del 11 de noviembre de 2022, y los demás documentos que aporta el contratista.

Para constancia se firma en el Municipio de Caldas (Antioquia), el dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

PAULA ANDREA ESPINOSA ANGEL
El Contratante

LINA MARÍA GÓMEZ ARBOLEDA
El Contratista

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Sara Lucía Restrepo Mazo Abogada contratista	**Natalia Montoya Ramírez** Auxiliar Administrativa	**Jonathan Giraldo González** Secretario General

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1

VIGENTE

VVALENCI

COMPROMISO NÚMERO : 2950

Fecha de Impresión: 21-Nov-2022 **Fecha del Compromiso:** 18/11/2022 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
AD01.1932-2022	43687323	LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA	**2,539,819.00**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: ADICION 01 Y AMPLIACION 01: PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO SIN VINCULO LABORAL PARA APOYAR LOS TRAMITES Y GESTION ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DE VICTIMAS Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	18/11/2022 00:00:00	2,539,819.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1907	087	**113.2.3.2.02.02.009.93**	PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVIENCIA	2,539,819.00

Total: **2,539,819.00**

VELEZ SANCHEZ FREDY DE JESUS

SECRETARIO DE DESPACHO

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que LINA MARIA GOMEZ ARBOLEDA, con Cédula Ciudadanía No. 43687323 contratista de la empresa MUNICIPIO DE CALDAS, con Nit No. 890980447, tiene un registro como Independiente desde el 23/11/2022 y fecha fin de contrato 30/12/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201021352705.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.